



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00444 00**

Surtido en debida forma el envío desde el 10 de noviembre de 2023, 10:50 p.m., del oficio No. 1744, a los canales digitales notificacionesjudiciales@tolima.gov.co, mediante el cual, se informó el embargo y la retención del 50% de la asignación de retiro que devengue el ejecutado **FREDY BRIÑEZ BRIÑEZ**, como empleado de dicha entidad, sin que se hubiere acreditado su cabal cumplimiento, requiérase a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, para que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo del telegrama, se sirva informar el trámite dado al referido documento, so pena de imponer la sanción contemplada en el numeral 3º del artículo 44 del estatuto procesal civil.

Adjúntese copia del auto y referido documento.

NOTIFÍQUESE (2),

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **16** hoy **11/03/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARÍA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **796e618d30405ec42eaa8ff0aa9338d54b574b1eb6ae32625b9ac7c8f4d19e24**

Documento generado en 08/03/2024 04:10:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>